

Alex Fusté
Chief Global Economist
Andbank
alex.fuste@andbank.com
[@AlexfusteAlex](https://twitter.com/AlexfusteAlex)



Brexit - La opción de una largísima extensión gana terreno, y eso no es malo.

En los últimos acontecimientos de esta saga (que, como ustedes, también me tiene agotado), el Parlamento Británico toma el control del Brexit por un día. ¿Con qué fin? ¿Para votar el miércoles, como dicen, un rango de opciones y ver si sus señorías pueden alcanzar un acuerdo? Aunque a estas alturas todos sabemos que el objetivo último es desplazar a Theresa May, los parlamentarios plantean ahora explorar (y someter a votación) alternativas que van desde un nuevo referéndum, a la revocación del artículo 50, la unión aduanera, un no acuerdo, o prórroga larga.

Prescindiendo de las hipotéticas motivaciones ocultas de los parlamentarios, y teniendo en cuenta la polarización absoluta que impera en esta cámara, me aventuraría a decir que va a ser prácticamente imposible definir en detalle una propuesta consensuada para el 12 de Abril. Pero eso, ya lo saben ustedes. ¿Entonces? ¿Sin propuesta de consenso para el 12 de Abril, significa que ya no será efectiva la extensión y se mantiene el *deadline* del 29 de Marzo? No.

Lo acordado la semana pasada en la cumbre de la UE fue que “se concedería una extensión bajo una serie de condiciones clave”, pero hasta donde me han explicado, la UE no pidió un plan detallado. De hecho, el propio Donald Tusk dijo (en su resumen de las conclusiones de la cumbre) que “*hasta el 12 de Abril, todo es posible. Desde aprobar el acuerdo que May alcanzó con la CE, hasta una extensión larga si el Reino Unido decide repensar su estrategia, o incluso la revocación del artículo 50*”. No lo digo yo, lo dijo Tusk, ergo las tres opciones son posibles. ¡Qué quieren que les diga! De las tres opciones, la extensión larga parece la más probable a día de hoy. La única condición para tal extensión larga es que el Reino Unido organice las elecciones al Parlamento Europeo.

Tusk: “hasta el 12 de Abril, todo es posible. Desde aprobar el plan de May, hasta una extensión larga, o incluso la revocación del artículo 50”.

Por otro lado, si lo que tuviéramos fuera una dimisión de May, elecciones anticipadas o cualquier “evento político” del tipo exacto que Tusk definió como “justificante para una extensión más larga”, entonces no habría más que hablar. Extensión larga y se acabó.

Lo que realmente importa, a efectos de esta nota, es entender dos cosas:

1. Al eliminar la fecha límite del 29 de Marzo, también se elimina el escenario disruptivo del “*No-deal*”. Sería la segunda vez que se señala como “no viable” esa opción.
2. Una vez todos, en el Parlamento, hayan entendido lo que Theresa May sí pareció entender en seguida (que la soberanía total, combinada con la

integración comercial absoluta, es una falacia) entonces es muy probable que entremos oficialmente en ese largo proceso de negociación que ha de fijar las bases de la relación UK-UE, y durante el cual el estatus quo actual permanece inalterado. En definitiva, un proceso de negociación similar al que siguen manteniendo Noruega y Suiza con la UE. Un proceso iniciado en 1990 y diseñado para durar uno o dos años, pero que ya va para 30 años. Y eso, querido lector, ya no es una larga prórroga, más bien una larguísima extensión de las negociaciones. Y no es la primera vez que lo decimos.

¿Dónde nos deja eso?

En principio, acabaría con el fantasma de un “*sudden stop*” comercial entre UK y la UE. Eliminado este riesgo, en teoría deberíamos ver una recuperación en la confianza empresarial en ambos lados del canal. Tampoco creo que los efectos positivos sean inmediatos, pues las empresas operan ante horizontes de estabilidad a largo plazo, y dudo que se apresuren a reanudar grandes proyectos hasta que no entiendan por donde va a transcurrir el impasse diplomático. No, hasta que no vean claro que este proceso es de largo recorrido, y que durante el mismo, en esencia, nada va a cambiar.

Dicho esto, este entorno será, sin duda, mejor que el reciente.

Cordiales saludos